



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

1

DICTAMEN N° 526

OBJETO

Controles selectivos sobre los Estados Contables pertenecientes al Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado (ILAR) correspondientes al Ejercicio 2011.

ALCANCE

Las tareas se desarrollaron según las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario, y las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los procedimientos aplicados tuvieron como principal objetivo determinar si las operaciones registradas pertenecen al ente, si están respaldadas por documentación, si los activos y pasivos están correctamente valuados, si los resultados del ejercicio se encuentran razonablemente determinados, y si las normas de exposición y valuación han sido aplicadas correctamente, trabajando para ello en forma selectiva.

TAREAS REALIZADAS

A los efectos de obtener elementos de juicio, válidos y suficientes, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad;
- Revisión de la correlación entre los distintos registros, y entre éstos y la documentación respaldatoria;
- Comprobaciones matemáticas;
- Revisiones conceptuales;
- Examen de documentación relevante (Libro Inventario y Balances, Libro de Caja, Libro de Bancos, Libro Diario, Mayores, Actas, contratos, etc.);
- Entrevistas a funcionarios del ente;
- Control del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, incluyendo presupuestos al inicio, modificaciones posteriores, y ejecución presupuestaria.

INFORME

1- Documentación Compulsada

Las tareas se llevaron a cabo sobre los Estados Contables e información complementaria al 31/12/2011, pertenecientes al Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado (ILAR) que se detallan a continuación:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Recursos y Gastos



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

2

- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Detalle de la Composición de Altas y Bajas de Bienes de Uso (Anexo)
- Detalle de Recursos Ordinarios (Anexo)
- Detalle de Gastos (Anexo)

Se visualizó el Libro Inventario y Balances N° 2 de 200 fojas, habilitadas y selladas desde la foja 001 a la 200 por la Contaduría General de la Municipalidad de Rosario. Inscripto en fecha 13/09/2007 en tomo N° 1, Folio N° 127. El Balance General e Inventario al 31/12/11 fue transcrito en las fojas 43 a 50 inclusive.

Las operaciones del ente referidas al ejercicio 2011, se hallan registradas en el Libro Diario de Hojas Móviles, rubricado por la Contaduría General el 27/05/10, de fojas 150 a 204 inclusive.

Libro de Actas. Se visualizaron los libros correspondientes a:

- Consejo de Administración: se encuentra transcrita el Acta N° 054 del 30/08/11, Fojas 108 y 109, en la que se designa el Comité Ejecutivo para el período 7/9/11 al 6/10/13.
- Comité Ejecutivo: corresponden al ejercicio 2010.

Fueron puestas a disposición actas correspondientes al ejercicio bajo análisis que no habían sido debidamente transcritas a los Libros de Actas correspondientes.

2- Exposición de los hechos constatados

El siguiente cuadro expone el Estado de Situación Patrimonial al cierre del ejercicio 2011 en comparación con el ejercicio anterior:

Estado de Situación Patrimonial	31/12/11	Part. %	31/12/10	Part. %	Variación	Var. %
ACTIVO	2.535.526,10	100,00%	2.209.813,09	100,00%	325.713,01	14,74%
ACTIVO CORRIENTE	1.058.463,53	41,75%	982.142,71	44,44%	76.320,82	7,77%
CAJA Y BANCOS	718.608,06	67,89%	639.502,61	65,11%	79.105,45	12,37%
INVERSIONES	82.388,04	7,78%	72.209,00	7,35%	10.179,04	14,10%
CUENTAS A COBRAR A 3°	256.995,85	24,28%	265.831,86	27,07%	-8.836,01	-3,32%
CREDITOS VARIOS	471,58	0,04%	4.599,24	0,47%	-4.127,66	-89,75%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.477.062,57	58,25%	1.227.670,38	55,56%	249.392,19	20,31%
BIENES DE USO	1.477.062,57	100,00%	1.227.670,38	100,00%	249.392,19	20,31%
PASIVO	15.017,48	0,59%	22.572,27	1,01%	-7.554,79	-33,47%
PASIVO CORRIENTE	15.017,48	100,00%	22.572,27	100,00%	-7.554,79	-33,47%
DEUDAS COMERCIALES	15.017,48	100,00%	22.572,27	100,00%	-7.554,79	-33,47%
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PATRIMONIO NETO	2.520.508,62	99,41%	2.187.240,82	98,99%	333.267,80	15,23%
PASIVO + PN	2.535.526,10	100,00%	2.209.813,09	100,00%	325.713,01	14,73%

En cuanto a la participación relativa de cada rubro al cierre del ejercicio con respecto al total, se destacan el aumento del Activo No Corriente (rubro Bienes de Uso) en detrimento del Activo Corriente, representado por Créditos, que disminuye su porcentaje en una cifra similar cercana al 3 %.



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO CORRIENTE

Rubro: CAJA Y BANCOS: \$ 718.608,06

Se procedió a efectuar:

- ✓ Cotejo de la composición del saldo al cierre con el Balance de Sumas y Saldos
- ✓ Cotejo de saldos con resúmenes de cuenta corriente bancarios
- ✓ Visualización y seguimiento del circuito de registración con planillas de caja, documentación respaldatoria, resúmenes bancarios y libro de Movimientos de Cuentas Bancarias.
- ✓ Visualización de comprobantes
- ✓ Lectura de actas del Comité Ejecutivo relacionadas.

A continuación, se transcribe la composición del rubro al 31/12/11, de acuerdo a la información complementaria, Nota 2.1:

Caja	\$ 2.431,01
Bco. Municipal de Rosario (cta.cte).	\$ 9.989,40
Nuevo Banco de Santa Fe (cta. Esp).	\$ 222.257,21
Banco Nación (cta. Esp).	\$ 483.930,44
Total	\$ 718.608,06

Caja: \$ 2.431,01

En función de no haberse llevado a cabo arqueo de cierre, se aplicaron procedimientos alternativos como cotejo con la Planilla de Movimientos de Caja correspondiente al último día laboral del año 2011 (29/12/11), verificándose un saldo de pesos en efectivo de \$2.451,19 y una diferencia sin conciliar de \$ 20,18.

En la planilla se refiere a la existencia en caja de dos cheques de terceros (\$2.575,12 y \$689,20). Estos dos cheques ya estaban acreditados en la cuenta bancaria.

Se verificó selectivamente que los saldos de cierre de una planilla fueran los de apertura de la planilla siguiente (procedimiento efectuado sobre planillas de Abril, Agosto y Diciembre de 2011). Al respecto, se observa en el mes de Diciembre 2011 una diferencia de \$ 142,10 entre el saldo de cierre de caja de la planilla del día 17/12 y la siguiente correspondiente al 19/12, y que en algunos casos, los importes de las Planillas de Caja relevados se encontraban en lápiz y sin firma del Contador y/o Tesorero y/o Responsable.

Se corroboró selectivamente que los ingresos estuvieran respaldados por los recibos correspondientes y que los mismos estuvieran debidamente registrados.

Se observa que la cuenta CAJA está sobrevaluada.

Banco Municipal de Rosario, Cta. Cte: \$ 9.989,40

El saldo que surge del resumen bancario al 31/12/11 es de \$ 32.171,75. Se verifica que la institución tiene otorgado un "acuerdo de sobregiro" de \$ 20.000 para el período del 03/10/11 al 01/10/12, el que no se utilizó ya que el saldo de la cuenta bancaria se mantiene en general con signo positivo. A continuación se detalla la conciliación bancaria realizada por ILAR y la ajustada de acuerdo a lo que en cada caso se expresa.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

4

	ILAR	Ajustada
Saldo EECC	9.989,40	9.989,40
Saldo Resumen BMR	32.171,75	32.171,75
Cheque debitado por BMR importe inferior	-100,00	0,00
CC no contabilizada	-725,04	0,00
	31.346,71	32.171,75
Cheque/ Transf. No Ingresados		
Ch. 8383565	-4.239,07	0,00
Ch. 8383576	-390,87	0,00
Ch. 8383494	-724,70	-724,70
Ch. 8383497	-675,00	-675,00
Ch. 8383513	-425,72	-425,72
Ch. 8383514	-559,00	-559,00
Ch. 8383518	-230,00	-230,00
Ch. 8383531	-148,89	-148,89
Ch. 8383532	-473,97	-473,97
Ch. 8383533	-870,40	-870,40
Ch. 8383534	-313,32	-313,32
Ch. 8383535	-750,00	-750,00
Ch. 8383536	-908,49	-908,49
Ch. 8383537	-1.961,39	-1.961,39
Ch. 8383538	-985,79	-985,79
Ch. 8383539	-1.236,79	-1.236,79
Ch. 8383540	-581,20	-581,20
Ch. 8383541	-537,20	-537,20
Ch. 8383542	-188,43	-188,43
Ch. 8383543	-796,00	-796,00
Ch. 8383544	-3.043,00	-3.043,00
Transferencia a terceros	-272,22	0,00
Transferencia a terceros	-130,00	-130,00
ND no contabilizada	-915,93	0,00
Total	9.989,40	16.632,46

Corresponde referir lo siguiente:

- Cheque N° 8332705 fue debitado de la cuenta corriente el 8/09/11 por \$ 150 mientras que la factura 0001-00000404 del 24/9/11 que debía cancelar ascendía a \$ 250 (Orden de Pago 2053). La diferencia no fue reclamada por el proveedor.
- Cheque N° 8383565 por \$ 4.239,07. Fue anulada la compra pero se omitió realizar el correspondiente registro contable, cuyo correlato es una sobre-valoración de gastos.
- Cheque N° 8383576 por \$ 390,87. Se verifica rechazado en el sistema contable pero no en los resúmenes de cuenta del Banco.
- Crédito por Transferencia Electrónica por \$ 725,04. Se verifica acreditada en la cuenta corriente el 25/10/11 pero su ingreso se contabilizó en el mes de Febrero 2012, momento en que se efectúa la conciliación respectiva. De ello surge una sub-valoración de los Recursos.
- La conciliación bancaria presentada refiere a Nota de Debito Bancaria por \$915,93 que no corresponde a dicho concepto, y de cuyo saldo no pudo determinarse su origen.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

5

- Débito por Transferencia a Terceros por \$ 272,22. Corresponde al pago de Telecom Argentina SA en fecha 29/12/11 por transacción N° 00329947. Se registró contablemente en el mes de Enero 2012 por lo que en el ejercicio bajo estudio los gastos se encuentran subvaluados en dicho importe.

Se observa que la cuenta Banco Municipal de Rosario, se encuentra subvaluada.

De las tareas llevadas a cabo se evidencia que los errores detectados obedecen a que el registro de ciertas operaciones del ente no son efectuadas en forma oportuna, lo que conlleva la realización de ajustes periódicos, en algunos de cuyos casos no puede identificarse el origen.

Nuevo Banco de Santa Fe - Cta. Cte. Especial: \$ 222.257,21

El saldo según el resumen de cuenta ascendía a \$ 233.882,21. La diferencia de \$ 11.625 corresponde a una acreditación de terceros en la cuenta del ILAR efectivizada el 27/12/11 según resumen del banco, de la que el Instituto no había tomado conocimiento a fecha de cierre de ejercicio, por lo que se procedió a emitir el recibo correspondiente en una fecha posterior. (Recibo N° 25598 del 23/01/12). Por tanto, se observa una sub-valoración de Caja y Bancos (Nuevo Banco de Santa Fe Cta. Cte. Especial) de \$ 11.625.

El saldo de esta cuenta se conforma principalmente de los pagos recibidos por el Instituto cuya contrapartida es "Cuenta a cobrar a terceros por actividad principal". Periódicamente, se realizan transferencias a la cuenta corriente del Banco Municipal para su utilización con fines operativos. Dichos movimientos son tratados en las reuniones del Comité Ejecutivo, según surge de la lectura de actas.

Banco Nación Cta. Cte. Especial: \$ 483.930,44

El importe coincide con el que surge del extracto bancario al cierre del ejercicio 2011. Esta cuenta se utiliza para recaudación de Recursos Propios, como los que provienen de recuperos de Obras Sociales Nacionales (PAMI, UOM, OSPECOM, etc.) por reclamos efectuados ante la Superintendencia de Servicios de Salud por facturas impagas de las entidades mencionadas. Cuando la Superintendencia liquida expedientes de reclamos, lo deposita o transfiere a esta cuenta. Estos fondos suelen transferirse a la cuenta del Banco Municipal para su utilización. Se visualizaron transferencias en los meses de Febrero, Mayo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2011.

Cuentas a cobrar a terceros por la actividad principal: \$ 256.995,85

Se procedió a efectuar:

- ✓ Cotejo de la composición del saldo al cierre con el Balance de Sumas y Saldos
- ✓ Cotejo de movimientos con registros contables.
- ✓ Comprobaciones matemáticas
- ✓ Visualización y seguimiento de circuito de registración con planillas de caja, documentación respaldatoria, resúmenes bancarios y libro de Movimientos de Cuentas Bancarias.
- ✓ Visualización de comprobantes (facturas, recibos, notas de créditos, etc.)

El saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial, de acuerdo a la Nota N° 2.2 a los EECC refiere que el monto corresponde en su totalidad a "Deudores por Actividad



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

6

Principal". El importe fue corroborado con el Balance de Sumas y Saldos, y con el Resumen de Cuentas Corrientes Deudoras a la fecha de cierre, emitido por el sistema informático el 26/06/2012. Está compuesto por los saldos generados por la facturación impaga a las Obras Sociales y otras entidades de similares características, por Reintegros por atención de pacientes afiliados a ellas.

Se efectuó un seguimiento sobre una muestra para verificar el procedimiento de registración de facturas y pagos de los Deudores.

Se controlaron selectivamente saldos al cierre incluidos en el Resumen de Cuentas Corrientes Deudoras, de tres obras sociales de importante movimiento anual: PAMI, IAPOS, OSPRERA. Se comprobó el respaldo documental (recibos y facturas) de los importes registrados en los meses de junio a diciembre de 2011. No surgen observaciones.

Otros Créditos: \$ 471,58

El rubro expone el saldo de la deuda que la empresa ABUT SA mantiene con la entidad en concepto de rendimientos obtenidos por la tenencia de Bonos y las amortizaciones del mismo. En ejercicios anteriores el importe devengado en el ejercicio, se exponía en el Estado de Recursos y Gastos dentro de Recursos Extrapresupuestarios.

Se visualizaron los informes trimestrales recibidos de la Caja de Valores (Títulos a nombre de ILAR, comitente 1665-1, depositante Abut sociedad de Bolsa S.A.). En tanto, según el informe del Agente de Bolsa, el saldo al cierre ascendía a \$ 586,80 que se componen de U\$ 134 por el tipo de cambio 4,37, más \$ 1,22. Se observa una subvaluación de la cuenta otros créditos en \$ 115,22.

Rubro: INVERSIONES: \$ 82.388,04

Se procedió a efectuar:

- ✓ Cotejo de la composición del saldo al cierre con el Balance de Sumas y Saldos
- ✓ Comprobaciones matemáticas
- ✓ Cotejo de movimientos con registros contables.
- ✓ Visualización de documentación respaldatoria e informaciones de terceros.

La Nota a los Estados Contables N° 2.4 expresa que su saldo corresponde a la tenencia de 33225 Boden 2014, por un total de \$ 82.388,04 al cierre del ejercicio. Si bien el importe total surge de la documentación relevada, lo que debió haberse manifestado es: "33.225 Boden 2014; 3.837 Bono Nac. U\$S 7% Bonar X 2017; y 10.020 Bonar AE 14.

Para validar este rubro se visualizó la siguiente documentación:

- Informes del Agente de Bolsa Abut & Asociados, donde se detallan las transacciones efectuadas por el ILAR durante el ejercicio 2011 con los respectivos montos involucrados. Se aclara que dicha información proviene de mails recibidos del agente de bolsa.
- Resumen trimestral de Cuenta de la Caja de Valores al 31/12/11.

De acuerdo con la información proporcionada por el agente, el Boden 2014 cotizaba al cierre al 169%, lo que equivale a \$ 56.150,25; Bonos Nacionales U\$S 7% Bonar (X 2017 cotizaba al 407%, lo que equivale a \$ 15.616,59; Bonar AE 14 cotizaba al 106% lo que representa \$10.621,20.



ACTIVO NO CORRIENTE

Rubro: BIENES DE USO \$ 1.477.062,57

Se procedió a efectuar:

- ✓ Cotejo de la composición del saldo al cierre con el Balance de Sumas y Saldos.
- ✓ Cotejo de movimientos con registros contables (Mayores contables, Listados de Bienes de Uso, Listados de Compras, Estado de Cuentas Corrientes Acreedoras, etc)
- ✓ Comprobaciones matemáticas
- ✓ Visualización de comprobantes (facturas, recibos, notas de créditos, etc.) y seguimiento del circuito de registración.
- ✓ Verificación de validez de comprobantes.
- ✓ Revisiones conceptuales.

De acuerdo al Anexo II del Balance de ILAR, su saldo al 31/12/11 asciende a \$ 1.447.062,57 y está compuesto por:

Sillas de Ruedas.	\$ 14.897,00
Muebles y Útiles	\$ 141.046,77
Equipos y Aparatos	\$ 68.358,04
Instalaciones	\$ 152.645,19
Herramientas	\$ 8.220,56
Rodados	\$ 234.455,10
Computadoras	\$ 89.947,91
Trabajos Públicos	\$ 407.398,00
Proyecto Sala	\$ 350.093,00
Software	\$ 10.001,00

Las cuentas correspondientes a Sillas de Ruedas, Trabajos Públicos, Proyecto Sala y Software no sufrieron modificación con respecto al año precedente.

Durante el ejercicio bajo análisis se produjeron las siguientes incorporaciones:

Muebles y Útiles	\$ 20.082,86
Equipos y Aparatos	\$ 3.689,04
Instalaciones	\$ 22.482,32
Herramientas	\$ 1.416,56
Computadoras	\$ 11.048,81
Rodados	\$ 190.673,00

Las incorporaciones fueron controladas selectivamente, a partir del listado que detalla los bienes incorporados, con registros contables, documentación respaldatoria e inspecciones oculares.

En **Computadoras** se verificaron altas por un total de \$ 11.048,41. Se procedió a la visualización de la documentación respaldatoria.

En **Vehículos** se verificó alta por \$ 190.673,00. Para la compra del vehículo se llevó a cabo una Licitación Privada. Se verificó el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 438/98 y sus modificatorios. Asimismo, ILAR emite la Resolución N° 1/11 en la que adjudica la compra del vehículo anteriormente citado a la firma Rodados Integrales SA. Sin observaciones que realizar.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

8

Parte del pago del vehículo se efectuó con un subsidio otorgado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad - CONADIS (\$ 130.000), expte. 25.342/09. El citado importe se acreditó en la cuenta corriente del Ilar en Banco Nación Argentina con fecha 2/9/11.

En Instalaciones se verificaron altas por un total de \$ 22.482,32.

En la cuenta Muebles y Útiles se activan bienes cuyo valor está por debajo de los \$300,00 que establecía la Resolución N° 396/2009. No se registran BAJAS en el ejercicio.

Se efectuó un control selectivo del procedimiento de registración de compra y pago. Se hallaron facturas intervenidas por el Tesorero, por la Jefa de Enfermería, y algunas sin intervención. Se compulsaron datos también con la página de AFIP, verificándose coincidencia.

La Nota a los Estados Contables N° 1.3.2 aclara que los bienes de uso están valuados a su valor de origen, sin amortizaciones ni actualizaciones. Y que el valor de los bienes mencionados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La Nota N° 2.4 expresa que "los Bienes de Uso se exponen a su precio de origen, salvo las compras anteriores al Ejercicio 1992, que se valúan a un peso".

PASIVO CORRIENTE

Rubro: DEUDAS COMERCIALES \$ 15.017,48

Se procedió a efectuar:

- ✓ Cotejo del saldo al cierre con el Balance de Sumas y Saldos
- ✓ Cotejo de movimientos con registros contables (Estado de Cuentas Corrientes Acreedoras, Resúmenes de Cuentas Corrientes Acreedoras, Listados de Compras)
- ✓ Comprobaciones matemáticas
- ✓ Visualización y seguimiento de circuito de registración con planillas de caja, documentación respaldatoria, resúmenes bancarios y libro de Movimientos de Cuentas Bancarias.
- ✓ Visualización de comprobantes (facturas, recibos, notas de créditos, etc.)
- ✓ Verificación de hechos posteriores.
- ✓ Revisiones conceptuales.

La Nota 2.5 expresa que el saldo al cierre es de \$ 15.017,48 y esta compuesto solo por la cuenta Proveedores por el importe citado.

El saldo de la cuenta Proveedores (\$ 15.017,48) coincide con el reflejado en el Balance de Sumas y Saldos, y con el Total General que arroja el Resumen de Cuentas Corrientes Acreedoras. Se controlaron selectivamente los saldos que integran este importe, sin observaciones que realizar.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO

De acuerdo al Estado de Evolución de Patrimonio Neto, su saldo está conformado por:

Patrimonio al Inicio del Ejercicio:	\$ 2.187.240,82
Ajuste Ej. Anteriores	\$ 8.852,13
Resultado del Ejercicio (Superávit)	\$ 324.415,67



Total: \$ 2.520.508,62

El Resultado del ejercicio surge del Estado de Recursos y Gastos. Respecto al Ajuste Ejercicio Anteriores, cuyo saldo ascendió a \$ 8.852,13, corresponde a un saldo de antigua data en "Otros proveedores" (saldo certificado primer etapa \$ 1.604,22 más Fondo de Garantía \$ 7.247,91).

Se verifica que el saldo contable del Patrimonio Neto de ILAR expuesto en los EECC bajo análisis, coincide con el incluido en la Cuenta General del Ejercicio 2011, cuenta contable N° 1904.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

El resultado, que se origina en las actividades ordinarias de la institución, presenta un incremento de esta cifra positiva de \$ 65.207,13 más respecto al resultado del 2010. Asimismo, se destaca que en los últimos años se han registrado resultados positivos crecientes.

Las remesas provenientes de la Administración Central representan el 92,91% del total de recursos que obtiene el ILAR, y son destinadas a cubrir el gasto en Personal y cargas sociales; también agua y energía eléctrica, y pagos correspondientes a una línea telefónica (por Centrex). Estos gastos son abonados directamente desde la Tesorería General.

Los Recursos Propios representan el 6,03% del total. Asimismo, se verifica un Recurso para fines específicos correspondiente a un subsidio otorgado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS, que fuera destinado a la adquisición de un rodado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	31/12/11	31/12/10	Var. Anual	Var. %
Remesas de la Administración Central	11.453.675,11	9.045.165,61	2.408.509,50	26,63%
Recursos Propios	743.514,02	613.414,21	130.099,81	21,21%
Recursos para Fines Específicos	130.000,00	0	130.000,00	100,00%
Extra-presupuestarios	0	16.834,00	-16.834,00	-100,00%
Total Recursos	12.327.189,13	9.675.413,82	2.651.775,31	27,41%
Personal	11.322.141,63	8.979.704,84	2.342.436,79	26,09%
Bienes y Servicios No Personales	680.631,83	436.500,44	244.131,39	55,93%
Total Gastos	12.002.773,46	9.416.205,28	2.586.568,18	27,47%
Resultado (Superávit)	324.415,67	259.208,54	65.207,13	25,16%

Del cuadro anterior se desprende que las remesas de la Administración Central aumentaron en proporción similar al incremento en gastos referidos al Personal

El principal Recurso Propio proviene del Reintegro de Pacientes, que representa el 78,68% del rubro y proviene de la facturación a Obras Sociales por servicios prestados a sus asociados. Su saldo coincide con el mayor contable.

Le sigue en importancia el ingreso por subsidio otorgado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS, ingreso extraordinario que se destinó a la compra de un rodado; "Ingresos por Alquileres" e "Ingresos por Cursos".



Se verificaron selectivamente los recursos propios. Se observa el tratamiento contable dado a la cuenta "Ingresos Varios" en la cual se registran durante el ejercicio los ingresos por alquileres y cursos realizados sin atender a la realidad económica de los mismos, ajustándose en ocasión de llevar a cabo las tareas de cierre del ejercicio, imputándose a las cuentas "Ingresos por Alquileres" e "Ingresos por cursos".

Los Recursos Extra-presupuestarios contienen los producidos por la tenencia de títulos públicos; se expone un valor 0, si bien durante el ejercicio se registraron ingresos. Parte de los mismos fueron utilizados para la adquisición de nuevos bonos, operación que aparece en los registros contables neteando los ingresos con la consecuente subvaluación de los recursos del ejercicio.

Por el lado de los Gastos, el más importante continúa siendo el de Personal, que se solventa con Remesas de la Administración Central. Le siguen en significación:

- Alimentación \$ 105.219,82
- Mantenimiento Edificio \$ 76.155,33
- Honorarios y Becas \$ 74.994,62
- Becarios \$ 66.000,00
- Agua y Energía \$ 65.533,48
- Seguros \$ 40.195,52

En el Anexo VII del Balance General al 31/12/11 se detallan los Gastos, discriminados en Gastos en Personal y en Bienes y Servicios No Personales. Dichos montos fueron cotejados con los saldos provenientes del Balance de Sumas y Saldos a la misma fecha. Asimismo, se verificó la cuenta "Mantenimiento Edificio" en los meses de Enero, Febrero y Octubre 2011.

Al respecto se observa que la factura correspondiente a AS Metales no fue anulada en el ejercicio, lo cual implica una sobrevaluación de los Gastos de \$ 4.239,07. La mencionada situación se detalla en el rubro "Caja y Bancos" – Banco Municipal de Rosario. Asimismo, se observa que el mes de Marzo se contrata a José N. Acosta Rivero, para el arreglo del techo y reposición de tejas. El importe de la factura C 0001-00000160 es de \$ 4.060,87 y no consta haberse aplicado el procedimiento de contratación correspondiente, de acuerdo al monto involucrado.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del estado surge un aumento del efectivo en el ejercicio por \$ 79.105,45, registrándose un 12,36 % de aumento sobre el monto inicial, inferior al incremento del ejercicio 2010 que alcanzaba el 29,38%.

El Estado muestra que el flujo de fondos proviene principalmente de las actividades operativas, y se genera por la diferencia entre los recursos recibidos de la Administración Central y los propios, menos los importes destinados a gastos del Instituto y actividades de inversión.

Se observa:

- el uso del término "Ingresos correspondientes a Ejercicios Anteriores", ya que corresponde a la variación de los rubros Créditos y otros Créditos;
- el importe expuesto en la cuenta "Devengamiento de Proveedores".



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cálculo de Recursos

A continuación se adjunta cuadro con el Cálculo de Recursos al Inicio, Modificaciones, Cierre y Ejecutado para el ejercicio 2011:

Concepto	Inicial	Modificaciones	Final	Ejecutado	%
Recursos de Libre Disponibilidad					
Remesas Administración Central	9.600.000,00	1.853.675,11	11.453.675,11	11.453.675,11	100
Recursos Propios	970.000,00	86.000,00	1.056.000,00	743.514,02	70
Recursos con Afectación Específica					
MS Programa de Apoyo Ctro y Serv. Rehab.	107.000,00	23.000,00	130.000,00	130.000,00	100
Total	10.677.000,00	1.962.675,11	12.639.675,11	12.327.189,13	

Del mismo se desprende que se llega a ejecutar el 100 % de las Remesas de Administración Central, el 70% de los Recursos Propios y el 100% de la Renta de Asignación Específica.

El importe expuesto en la columna de ejecutado como Remesas de Administración Central coincide con lo informado en la Cuenta General del Ejercicio 2011, Estado del Presupuesto por Carácter-Jurisdicción-Clasificación Fuente (Anexo e-6).

Presupuesto de Gastos

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Inicial, las modificaciones presupuestarias, el Presupuesto al cierre y la ejecución:

Detalle	Presupuesto			Ejecución	
	Inicial	Modificaciones	Final	Monto	%
Total General	10.677.000,00	1.962.675,11	12.639.675,11	12.252.165,65	96,93
Recurso de Libre Disponibilidad (incluye propios)	10.570.000,00	1.939.675,11	12.509.675,11	12.122.165,65	96,90
Personal	9.450.000,00	1.862.221,63	11.312.221,63	11.312.221,63	100,00
Bienes de Consumo	250.000,00	0,00	250.000,00	222.602,00	89,04
Servicios No Personales	570.000,00	-17.466,52	552.533,48	458.029,83	82,90
Bienes de Uso	300.000,00	85.000,00	385.000,00	119.392,19	31,01
Transferencias	0,00	9.920,00	9.920,00	9.920,00	0,00
Recursos de Afectación Específica	107.000,00	23.000,00	130.000,00	130.000,00	100,00
Bienes de Uso	107.000,00	23.000,00	130.000,00	130.000,00	100,00

Sin observaciones que mencionar.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

A lo largo de la exposición se han ido transcribiendo las observaciones que surgieron del análisis realizado; sintéticamente tenemos:



- Se visualizaron actas del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, que no estaban transcritas en los respectivos Libros de Actas.
- Existen operaciones que no son registradas en forma oportuna, o cuando ocurre el hecho, dando origen a la realización periódica de ajustes.
- Se verifican valuaciones de rubros no ajustadas a la normativa, como por ejemplo en Caja, Bancos, Ingresos, y Egresos.
- El Estado de Flujo de Efectivo contiene las cifras expuestas en la situación Patrimonial, que al haberse detectado diferencias de valuaciones, inciden luego en el primero.
- Del análisis del tratamiento contable dado a los títulos en cartera, derivan problemas de valuación y exposición de Otros créditos, Gastos e Ingresos. En la cuenta corriente del comitente se asientan oportunamente la totalidad de las transacciones. Luego a través de un asiento de cierre de ejercicio, para reflejar los movimientos bursátiles del año, se imputan a las cuentas contables relacionadas por valores diferentes (Otros créditos, Inversiones, Renta Bonex, egresos varios). En tanto, en los estados contables no aparecen la totalidad de las transacciones (ingresos por renta y amortización de Bonos en cartera, adquisición de títulos), por lo que aparecen subvaluados los ingresos y gastos. De esta manera, si bien los ingresos del ejercicio ascendieron a \$ 21.536,61, el saldo de la cuenta de ingresos Recursos extra-presupuestarios presenta saldo 0.
- Se reitera la observación realizada en ejercicios anteriores con respecto a la activación de bienes adquiridos durante el ejercicio, que debieron considerarse gastos en virtud de su concepto, durabilidad y significación, basando ello en el principio de razonabilidad y en lo dispuesto por la normativa municipal.
- No se emplea un método sistemático que permita la identificación física de los bienes que posibiliten llevar un inventario permanente de los mismos.
- Desde el año 2006 la Institución posee un inmueble en calle Mendoza 1221 recibido en donación y escriturado con posterioridad, que no se expone en el activo de la Institución.

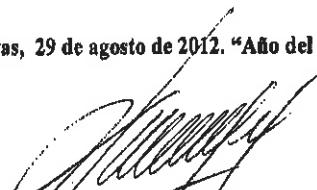
CONCLUSION

Teniendo en cuenta el margen de error que implica trabajar selectivamente y las distintas observaciones expuestas, se puede afirmar que las operaciones controladas pertenecen al ente, están respaldadas por documentación respectiva, y en sus aspectos significativos representan la situación patrimonial y los resultados del ILAR al 31 de diciembre de 2011.


Tribunal Municipal de Cuentas, 29 de agosto de 2012. "Año del Bicentenario de la Bandera Nacional".



Dr. G.P.N. ARGENTINO U. CANCELIERI
VOCAL
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. MARCELO P. VAZQUEZ
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario



Dr. C.P.N. EFREN JOSE VERA
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario